

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTIUNO (21) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 8 - Telefax: 601 353 2666 Extensión 70321, línea gratuita 01 8000 11 0194 Bogotá – Colombia
cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., marzo 15 de 2024

Oficio No. 482

Señores:

Fiscalía General de la Nación

Jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

CC: notificaciones@gha.com.co

Radicado : No. 11 001 40 03 021 2022 00563 00
Proceso : Declarativo
Demandante : **María Mercedes Cruz Paz**
C.C. No. 34567757
Demandada: **Allianz Seguros S.A.**
Nit.8600261825

Cordial saludo,

Le comunico que mediante auto de fecha ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) se ordenó oficiarle para que en el término de diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, remita con destino a este proceso la totalidad del expediente de la denuncia formulada bajo el radicado número único de la noticia criminal 110016101626202105877.

Al dar contestación favor hacerlo individualmente para cada caso en particular, citando el número de oficio y el proceso de nuestra referencia en forma completa.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

-firma electrónica-
Nicole Johana García Cabarcas
Secretaria

Firmado Por:
Nicole Johana Garcia Cabarcas
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 021
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e73caf84e4c6691190c3f2a09bc9858b9748245874f3156c8f95aa65be7074a**

Documento generado en 19/03/2024 11:29:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>